

Expediente: **6110/16**
Carátula: **CREDINEA S.A. C/ RAMIREZ DAMIAN S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3**
Tipo Actuación: **DECRETO**
Fecha Depósito: **22/10/2024 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - RAMIREZ, DAMIAN-DEMANDADO
20172697322 - CREDINEA S.A., -ACTOR
20172697322 - SALAS CRESPO, JOSE-DERECHO PROPIO
33539645159 - CAJA DE PREVISION Y S.S. ABOGADOS Y PROC. -

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 6110/16



H106038148827

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones V

JUICIO: CREDINEA S.A. c/ RAMIREZ DAMIAN s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N°: 6110/16.

Proveyendo escrito: **OTROS - POR: SALAS CRESPO, JOSE MANUEL - 17/10/2024 16:04.**

San Miguel de Tucumán, 21 de octubre de 2024.

I) Atento a lo solicitado, existiendo fondos disponibles, líbrese Orden de Pago Judicial Electrónica (O.P.J.E.) en concepto de honorarios. En consecuencia, transfírase de la cuenta judicial 562209560552271, perteneciente a los autos del rubro a la cuenta de titularidad del letrado JOSE MANUEL SALAS CRESPO - M.P. N°5224, C.U.I.T. N° 20-17269732-2, en el Banco Macro S.A., N°: 4-140-0950432508-2, la suma de:

a) \$25361.72: Monto resultante de honorarios brutos (\$22444.-) menos el 8% (\$1795.52.-) en concepto de aportes, más el correspondiente IVA (\$4713.24.-).-

II) Asimismo, transfíranse de la misma cuenta judicial, los aportes a la Caja de Previsión y Seguridad Social de Abogados y Procuradores de Tucumán por la suma de:

b) \$4039.92: Monto correspondiente al 18% previstos por el art. 26 ley 6.059 sobre los honorarios regulados al letrado, el que se compone de: \$2244.40.- (10% a cargo de la parte) y \$1795.52.- (8% a cargo del beneficiario).- 6110/16.ADVA.

Actuación firmada en fecha 21/10/2024

Certificado digital:
CN=ROMANO Maria Rita, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23134745274

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.